

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**116****MADRID NÚMERO 23**

EDICTO

Que en este Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio de despido con nº 1003/2017 a instancias de D. JHONY ALFREDO MUGICA YUVI contra Dña. SAGRARIO SUALIS CRUZ DE MORALES y FOGASA.

Que en fecha 14 de junio de 2018 ha recaído Sentencia que está a disposición de la demandada Dña. SAGRARIO SUALIS CRUZ DE MORALES en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de Suplicacion.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia para la notificación a la demandada Dña. SAGRARIO SUALIS CRUZ DE MORALES

En Madrid , a veintiséis de junio de dos mil dieciocho . Firmado.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.388/18)

